

FORMATO UNICO PARA SOLICITUD DE DIAS COMPENSATORIOS PARA LOS SERVIDORES JUDICIALES QUE ATIENDEN LA FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO Y EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES, O HABEAS CORPUS.

FECHA: Manizales, 11 de julio de 2025

UNIDAD JUDICIAL	JUZGADO	FUNCIONARIO
Manizales	Juzgado 7 Penal Municipal con Función de Control de Garantías	CÉSAR AUGUSTO GRISALES GRISALES

CLASE DE TURNO: Disponibilidad Permanencia: **XXX** Habeas Corpus:

Fechas de Prestación del Servicio:

Jueves:	28 de junio de 2025	desde las:	8:00 a.m.	Hasta las:	6:00 p.m.
Sábado	29 de junio de 2025	desde las:	8:00 a.m.	Hasta las:	6:00 p.m.
Domingo:	30 de junio de 2025	desde las:	8:00 a.m.	Hasta las:	6:00 p.m.

Especifique las actividades desplegadas mientras estuvo de disponibilidad:

1. Tipo de audiencia

legalización de captura, cancelación de la orden de captura, legalización de EMP Y EF incautados, traslado escrito de acusación, medida de aseguramiento **Presencial**
- Número de proceso

17001-60-00256-2025-12921-00
- Nombre del procesado

Carlos Andres Velásquez Caicedo, Manuela Andrea Moreno Taborda
- Delito:

Hurto calificado y agravado
- Fecha de celebración:

27 y 28 de junio de 2025
- Hora:

Inicia 11:08 a.m. - Finaliza 1:37 p.m. Reinicia 3:07 - Finaliza 8:00 p.m.
Inicia 9:16 a.m. - Finaliza 12:08 p.m. Reinicia 4:15 Finaliza 5:00 p.m
2. Tipo de audiencia

Control Posterior de Resultados a Búsqueda Selectiva en Base de Datos
- Número de proceso

170016000030201801528
- Nombre del procesado

En averiguación
- Delito:

Acto sexual con menor de 14 años
- Fecha de celebración:

28 de junio de 2025
- Hora:

Inicia 12:16 p.m. – 12:24 p.m.
3. Tipo de audiencia

Control Legalidad Captura - Control Legalidad Incautación de Elementos Materiales Probatorios Formulación de la Imputación **Presencial**
- Número de proceso

1700160000302025-01411
- Nombre del procesado

Jhon Edison Garcia Lopez
- Delito:

Trafico, Fabricación O Porte De Estupefacientes (Llevar Consigo)
- Fecha de celebración:

28 de junio de 2025
- Hora:

Inicia 2:06 p.m. - Finaliza 2:36 p.m.
4. Tipo de audiencia

Control Legalidad Captura - Control Legalidad Incautación de Elementos Materiales Probatorios Suspensión del Poder Dispositivo de Bienes del Investigado - Formulación de la Imputación – Medida de Aseguramiento **Presencial**
- Número de proceso

17001600003020250141400
- Nombre del procesado

David Alexander Martinez Rendon
- Delito:

tráfico, fabricación o porte de estupefacientes
- echa de celebración:

29 de junio de 2025
- Hora:

Inicia 10:01 a.m. - Finaliza 10:39 p.m.
5. Tipo de audiencia

Control Legalidad Captura - Control Legalidad Incautación de Elemento

Material Probatorio Medida de Aseguramiento **Presencial**
Número de proceso 17001600003020250141600
Nombre del procesado Jhon Jairo Zapata Vargas
Delito: Violencia Intrafamiliar Agravada
Fecha de celebración: 29 de junio de 2025
Hora: Inicia 11:13 a.m. - Finaliza 12:31 p.m.

6. Tipo de audiencia Control Legalidad Captura - Control Legalidad Incautación de Elementos Materiales Probatorios Suspensión del Poder Dispositivo de Bienes del Investigado - Formulación de la Imputación – Medida de Aseguramiento **Presencial**

Número de proceso 17001600003020250142200
Nombre del procesado Luis Eduardo Prada Elejalde, Carlos Mario Muñoz Varga
Delito: Trafico, Fabricación O Porte De Estupefacientes
Fecha de celebración: 30 de junio de 2025
Hora: Inicia 10:49 a.m. - Finaliza 12:12 p.m.

7. Tipo de audiencia Control Legalidad Captura - Control Legalidad Incautación de Elemento Material Probatorio Medida de Aseguramiento **Presencial**

Número de proceso 17486600007820250022200
Nombre del procesado Arley Gomez Jaramillo
Delito: violencia intrafamiliar agravada
Fecha de celebración: 30 de junio de 2025
Hora: Inicia 2:27 p.m. - Finaliza 3:27 p.m.

¿Tuvo el acompañamiento de algún empleado de su despacho?

Si: No: XXX

Establezca el día en que hará valer su compensatorio (tenga en cuenta que el compensatorio no podrá ser solicitado pasado un mes de prestado el turno).

Procederé a disfrutar el compensatorio para los días, jueves 17, viernes 18 y miércoles 23 de julio de 2025.

Firma funcionario solicitante.


CÉSAR AUGUSTO GRISALES GRISALES
Juez

RE: SOLICITUD COMPENSATORIOS JUEZ SEPTIMO PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS

Desde Coordinador Centro Servicios Judiciales - Caldas - Manizales <cserjudma8@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Vie 11/07/2025 13:49

Para Juzgado 07 Penal Municipal Control Garantías - Caldas - Manizales
<pmpal07ma@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales
<sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Presidencia Tribunal Superior - Caldas - Manizales
<prtsupmzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC Oscar Alonso Restrepo Marquez <orestrem@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Reparto Juzgados Penales - Caldas - Manizales <repartojpmzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Reparto Garantías Centro Servicios Penales - Caldas - Manizales <repartojpmzlgar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Estimado Doctor César Augusto Grisales Grisales

Cordial saludo,

Me permito informarle que, para los días **17, 18 y 23 de julio**, no se han recibido reportes de solicitud de días compensatorios ni de permisos autorizados por parte del **Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas** y del **Tribunal Superior de Caldas**, a favor de otros jueces penales municipales con función de control de garantías en Manizales.

En ese sentido, **no se evidencia impedimento alguno para otorgar dichos días como compensatorios.**

Es importante recalcar la necesidad de mantener **cinco juzgados penales con función de control de garantías activos**, con el fin de garantizar la atención oportuna de las solicitudes de audiencias y evitar manifestaciones de inconformidad relacionadas con la prestación del servicio.

Quedo atento a cualquier observación adicional.

Cordialmente,

JHON ALEXANDER GIRALDO ORDOÑEZ

Coordinador
Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Penales
Calle 27 Nro. 17-21 primer piso oficina 101
Tel: 3233256081
Manizales - Caldas

De: Juzgado 07 Penal Municipal Control Garantías - Caldas - Manizales <pmpal07ma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 11 de julio de 2025 12:12 p. m.

Para: Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Jhon Alexander Giraldo Ordoñez <jgiraldoor@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Coordinador Centro Servicios Judiciales - Caldas - Manizales <cserjudma8@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: SOLICITUD COMPENSATORIOS JUEZ SEPTIMO PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS

Cordial saludo,

Adjunto me permito enviar Formato de Solicitud de Compensatorios firmado por el titular del Despacho, mismos que solicita sean concedidos para los días, **jueves 17, viernes 18 y miércoles 23 de julio de 2025.**

Gracias por la gestión.

Cordial saludo, adjunto y con fines de notificación los documentos de la referencia en donde se dispuso:

POR FAVOR LE SOLICITAMOS CONFIRMAR EL RECIBO DEL PRESENTE MENSAJE POR ESTE MISMO MEDIO, A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE.

Estimado Usuario

- El horario de atención al público (**PRESENCIAL Y VIRTUAL**) es de lunes a viernes de 7:30 am a 12:00 y de 1:30 a 5:00 pm (Acuerdos No. CSJCAA19-45 16 de octubre de 2019, CSJCAA20-18 de 14 de mayo de 2020, el CSJCAA20-44A de 1 de diciembre de 2020, CSJCAA21-22 de 28 de mayo de 2021, el CSJCAA21-23 de 31 de mayo de 2021, el CSJCAA22-150 de 31 de mayo de 2022 y el CSJCAA23-81 del 31 de mayo de 2023) expedidos por el Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas).
- Todos los correos electrónicos que se reciban fuera del horario laboral se entenderán presentados a partir del día hábil siguiente.

Atentamente,

JUZGADO SÉPTIMO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE MANIZALES.

Calle 27 No. 17 - 21 OF 506

Tel: (606) 8879620 extensión 20162

Correo institucional: pmpal07ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las

contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.